

Acordando el diseño, la implementación y el seguimiento de la Política Nacional de Evaluación

Avances principales

México, D.F. a 30 de octubre de 2014



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

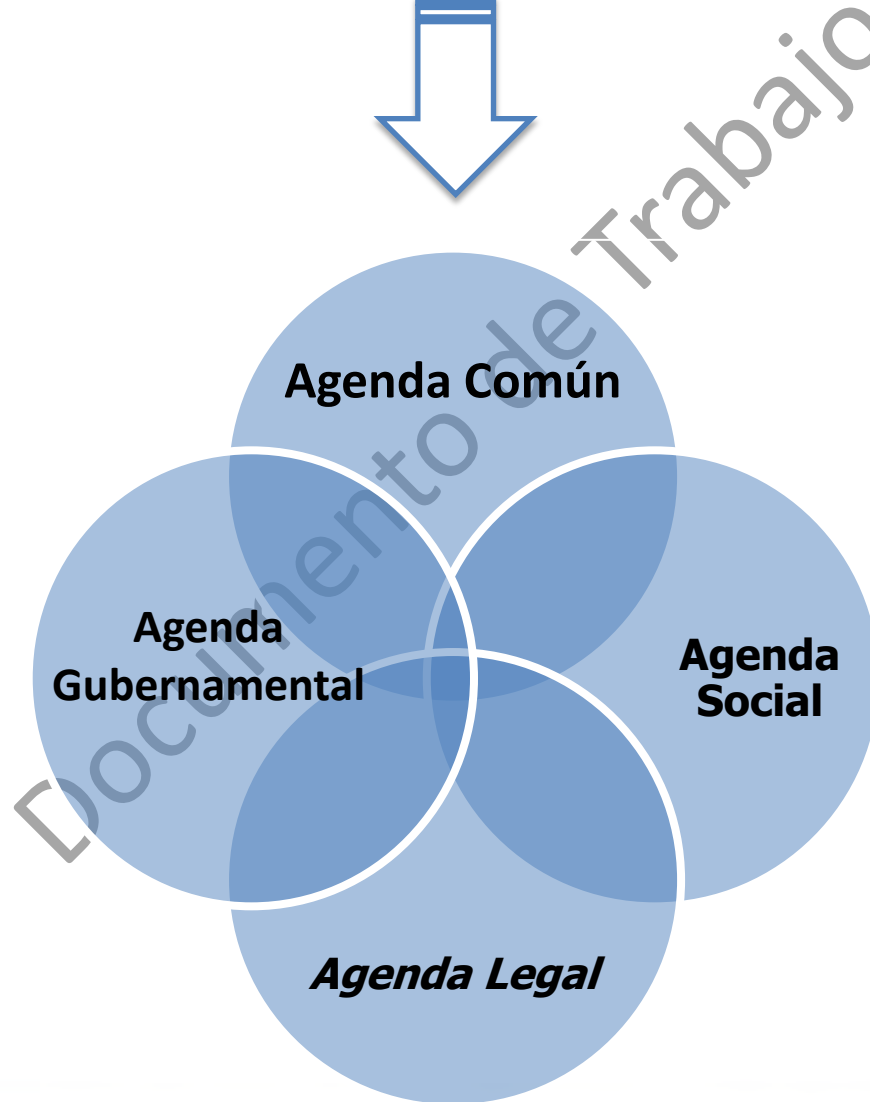
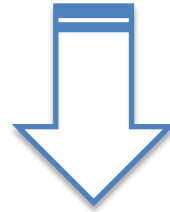
México

Ante los resultados del SEN y los alcances aún limitados de la evaluación educativa, se retoma la necesidad de rediseñar y robustecer el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE), a fin de avanzar en el cumplimiento del derecho a una educación de calidad con equidad, a partir de ejercicios de evaluación cuyos resultados permitan tomar decisiones para la mejora de la educación.



¿Cómo lograrlo?

Acordando el diseño, la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Evaluación:



Propósito

La selección de los asuntos y prioridades de evaluación, debe partir del diálogo con los distintos actores involucrados, a fin de identificar:

a) Las convergencias, diferencias, tensiones y omisiones entre las agendas pública y gubernamental;

b) Los factores que condicionan las decisiones e intervenciones;

c) Los temas de la agenda de política educativa (autonomía de gestión, calidad con equidad, profesionalización de los docentes, entre otros); y,

d) Los recursos, las fortalezas, las restricciones y las herramientas con las que se cuenta o es necesario disponer para concretar la política de evaluación educativa.

Acciones realizadas

a) Redacción de **documento base** de la PNEE y entrega a autoridades educativas para su análisis y enriquecimiento.

b) Entrega de **formularios** a autoridades educativas para el registro inicial de información sobre diseño, implementación y evaluación de la PNEE

c) **Diálogos Regionales** sobre la PNEE

d) Desarrollo de un espacio de difusión, intercambio de ideas y recuperación de buenas prácticas
(**GACETA de la PNEE**)

Tres diálogos regionales y uno foro federal

1. Mazatlán, Sinaloa

- 3 de octubre de 2014
- 8 entidades federativas

2. Puerto Vallarta, Jalisco

- 10 de octubre de 2014
- 12 entidades federativas

3. Ixtapa, Zihuatanejo

- 17 de octubre de 2014
- 12 entidades federativas

Foro
Autoridades Educativas
de la Federación
Distrito Federal

- 24 de octubre

Documento de Trabajo

RESUMEN

1. Mazatlán, Sinaloa

1. **Fortalecer las áreas de evaluación** de las entidades federativas.

2. Destacar el **vínculo entre evaluación y la mejora** de las prácticas docentes, y **acompañarlo con la investigación educativa**.

3. Desarrollar una **evaluación contextualizada**.

4. Mejorar **la calidad de la formación inicial y continua** que se imparte a los docentes.

5. Lograr que **las Oficinas INEE acompañen la labor de las entidades** y no que las fiscalicen.

6. Crear un micrositio que contenga **información de orden normativo y técnico** en materia de evaluación educativa.

7. Dar seguimiento y continuidad a los **diálogos con docentes** que ha iniciado el INEE.

1. Mazatlán, Sinaloa

8. Diseñar mecanismos de **divulgación de información** acertados que mejoren el uso de los resultados de la evaluación en la toma de decisiones.

9. Realizar una **caracterización de los maestros para apoyar la evaluación.**

10. Atender los **importantes vacíos legales** en la LGSPD.

11. **Evaluar a las escuelas normales.**

12. Elaborar un **catálogo de experiencias en materia de evaluación**, que permita intercambiar propuestas de solución a problemas comunes.

13. Impulsar la creación de **comités interinstitucionales de trabajo** donde participen las autoridades estatales, la SEP -a través de la CNSPD- y el INEE.

14. Dar **seguimiento a los resultados de los Diálogos Regionales de la PNEE.**

2. Puerto Vallarta, Jalisco

1. Evaluar los **otros componentes del sistema** y no centrarse exclusivamente en el docente.

2. Evaluar en **educación media superior**, aspectos de orden organizacional, de aprendizajes y necesidades de información (indicadores), así como su pertinencia y vínculo con el mercado laboral.

3. **Usar los resultados de las evaluaciones para la toma de decisiones** y la mejora de la educación.

4. **“Bajar” los resultados** de las evaluaciones a las **escuelas**.

5. Impulsar una **mayor socialización de las evaluaciones**, a partir de **estrategias de comunicación** diversificadas.

6. Promover una mayor **cultura de la evaluación** y enfatizar su **uso formativo**, y no punitivo.

2. Puerto Vallarta, Jalisco

7. Realizar **foros de comunicación** para delimitar las agendas de los distintos actores interesados en la evaluación educativa.

8. Realizar **evaluación acorde con los contextos y ser sensible a la diversidad de ofertas** educativas.

9. Fortalecer la **formación de recursos humanos** para llevar a cabo los ejercicios de evaluación en los estados.

10. Definir claramente **qué le corresponde hacer a cada actor:** al INEE, a la SEP, a los estados, a los institutos de evaluación de los estados, etc.

11. **Conocer** con mayor oportunidad y detalle los **resultados de los exámenes a docentes.**

12. **Intercambiar ideas, conocer otras problemáticas y experiencias, a través de los diálogos regionales.**

3. Ixtapa, Zihuatanejo

1. Generar acuerdos básicos sobre la **medición de las dimensiones de la calidad educativa** (eficiencia, eficacia, pertinencia, impacto, etc.).

2. Desarrollar **evaluaciones contextualizadas**, para lo cual se necesita partir de una definición común de contexto.

3. Garantizar la **integralidad** de las evaluaciones.

4. Fortalecer las áreas estatales de evaluación, a través de la formación y capacitación de los cuadros técnicos de evaluación.

5. Comunicar oportunamente los resultados de las evaluaciones

3. Ixtapa, Zihuatanejo

6. Definir con claridad y oportunidad **qué le toca hacer a las entidades federativas**, cuándo, y, entre otras cosas, qué va a sustituir a la prueba ENLACE.

7. Documentar **los procesos reales y condiciones de aplicación** de las entidades para retroalimentar a los lineamientos y directrices de mejora.

8. Generar mecanismos que permitan un **flujo de información continuo**, en donde todos los actores estén informados (calendarios de evaluación, objetivos, resultados, etc.).

Foro con Autoridades de la Subsecretarías de planeación y evaluación de políticas educativas , Educación Básica, Media Superior, y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente

1. Es necesario **definir atribuciones y responsabilidades de cada uno de los actores involucrados en la evaluación** y la reforma educativa y determinar y jerarquizar conjuntamente las evaluaciones.
2. En torno a la **evaluación de programas de equidad educativa** es necesario pensar en una coordinación institucional sólida entre SEP, CONEVAL, SHCP e INEE.
3. Aunque se han realizado importantes esfuerzos de fortalecimiento de las **autoridades de evaluación a nivel estatal**, estas se han diluido debido a la alta rotación de personal y a los efectos de la LGSPD.
4. Al INEE le corresponde construir información para saber si **el Estado mexicano está garantizando el derecho a una educación de calidad**.
5. Una **nueva institucionalidad** implica una **transformación de las estructuras estatales y de la propia SEP**.

7. Es necesario construir **una estrategia de apoyo y acompañamiento a los estados que permita auxiliarlos en la implementación de la evaluación del SPD**
8. Hay que considerar qué peso van a tener el capital cultural, situación geográfica, el contexto socioeconómico, la escuela, etc. en las evaluaciones. **Subrayar que el peso no sólo lo lleva el docente.**
9. La **evaluación debe pensarse holísticamente.**
10. Las evaluaciones deben servir para **reducir las brechas de inequidad.**
11. No se debe perder de vista **el mandato que compromete a todos: la mejora de la educación.**
12. El INEE debe asegurar que **las evaluaciones sean técnicamente sólidas (justas) y confiables, ya que estas van a conducir a decisiones.**
13. Es necesario definir conjuntamente **cuál es la clase de información que se requiere, que puede contribuir válidamente a que las escuelas mejoren.**

Formularios sobre diseño, implementación y evaluación de la PNEE

1. Baja California Sur	10. Puebla
2. Chiapas	11. Querétaro
3. Distrito Federal	12. Quintana Roo
4. Estado de México	13. San Luis Potosí
5. Guerrero	14. Sonora
6. Hidalgo	15. Tabasco
7. Jalisco	16. Veracruz
8. Morelos	17. Zacatecas
9. Oaxaca	18. Baja California

a) Evaluaciones y mediciones

Orden de menciones	Componentes
1	Escuelas
	Alumnos
	Docentes
	Planes y programas de estudio
2	Política y programas educativos
	Directivos
	Proceso de enseñanza-aprendizaje
	Asignación de presupuesto
3	Asesores Técnicos Pedagógicos
	Contexto escolar
	Materiales educativos



Restricciones y conflictos

- Presupuesto insuficiente
- Resistencia magisterial
- Instrumentos poco confiables y estandarizados para todos los procesos
- Falta de capacitación



Propuestas para resolverlos

- Gestionar recursos que aseguren el desarrollo de los procesos de evaluación
 - Difusión de los resultados de las evaluaciones/sensibilización
 - Agenda de evaluación que considere los contextos
 - Asignación de presupuesto para capacitación/fortalecer áreas de evaluación estatales
-

b) ¿Sobre qué aspectos emitir lineamientos en educación básica y con qué fin?

¿Sobre qué aspectos se deben expedir lineamientos?	¿Para qué?
Evaluación de componentes, procesos y resultados del SEN	Para asegurar su confiabilidad y validez
Atribuciones y funciones de las áreas de evaluación	Para reconocer las funciones de las áreas estatales de evaluación
Criterios técnicos para la elaboración y validación de instrumentos y tareas evaluativas	Para contar con estándares técnicos de calidad de los instrumentos y tareas evaluativas
Uso de los resultados de las evaluaciones	Garantizar el uso apropiado de las evaluaciones y sus resultados
Protocolos de capacitación de coordinadores de aplicación, aplicadores y supervisores para levantamiento de datos en campo	Para lograr que el proceso de evaluación sea contextualizado, objetivo, imparcial y fidedigno
Supervisión escolar efectiva en los planteles de educación básica y educación superior	Para contar con manuales que sean actualizados y acordes a la reciente reforma educativa



Restricciones y conflictos

- Capacidad institucional insuficiente de las áreas estatales de evaluación educativa
- Perfil profesional del personal de las áreas de evaluación estatales
- Resistencia de algunos actores



Propuestas para resolverlos

- Asistencia técnica proporcionada por el INEE
 - Elaboración de perfiles profesionales para los que integren las áreas
 - Diseñar campañas de difusión e información
-

c) Información y difusión de resultados

¿Qué tipo de información propone generar y difundir?	¿Para qué?	¿Cómo propone presentarla para que utilizada en la toma de decisiones?
Diagnósticos diferenciados por nivel y función educativa sobre el desempeño docente.	Para que los docentes conozcan sus áreas de oportunidad y puedan mejorar su desempeño profesional, y sus competencias y habilidades.	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes microregionalizados. • Mediante fichas informativas elaboradas por nivel educativo, zona de supervisión y escuela.
Marcos y procesos de evaluación documentados.	Para fortalecer la autogestión escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Informes ejecutivos con semaforización de avances.
Casos exitosos de escuelas y docentes con mejores resultados, para compartir experiencias.	Para el monitoreo de objetivos y metas educativas.	<ul style="list-style-type: none"> • En formatos asequibles de acuerdo a las audiencias.
Resultados de las evaluaciones por escuela, por zona y por región educativa.	Para que sirvan como diagnóstico para identificar las necesidades de actualización y formación, y las fortalezas de los agentes evaluados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes nacionales y estatales que señalen los principales hallazgos de la evaluación, y que incluyan pronósticos y propuestas de intervención a corto, mediano y a largo plazo.



Restricciones y conflictos

- Falta de cuadros especializados en la sistematización, análisis e interpretación de la información que se genera de las evaluaciones.
- Resistencia al cambio.
- Ausencia de un lenguaje común.



Propuestas para resolverlos

- Proveer a las áreas de evaluación con personal calificado, equipo de cómputo adecuado, y manuales de organización
 - Adecuada información, brindar a los docentes las herramientas adecuadas, jornadas de sensibilización
 - Formación específica a los tomadores de decisiones y otros actores relevantes
-

d) Diseño y formulación de directrices para la mejora de la educación

¿Sobre qué emitir directrices?	¿Para qué?
Usos específicos de los resultados de las evaluaciones en la planeación local	<ul style="list-style-type: none">• Para asegurar el uso pertinente de los resultados de evaluación y tener un marco claro para la implementación y evaluación de las acciones de mejora.• Para crear condiciones de equidad para una educación regular, sostenible, permanente y de calidad.• Para generar cambios en la profesionalización docente.
Infraestructura educativa	
Sobre el fortalecimiento de la inclusión educativa	
Contexto de la institución	
La función del asesor técnico pedagógico	
Sobre la atención a la diversidad	
Profesionalización docente	



Restricciones y conflictos

- Que las directrices no sean validadas y pertinentemente difundidas
- Institucionales
- Inercias instaladas en el SEN



Propuestas para resolverlos

- Talleres para elaborar un plan conjunto de acciones
 - Mejorar las relaciones entre las agencias involucradas
 - Formular estrategias específicas para re-direccionar el funcionamiento del Sistema
-

Otras recomendaciones

Compartir con las instancias formadoras de docentes la información sobre el ingreso al Servicio Profesional Docente.

La PNEE deberá contener también las sanciones administrativas a que se verán sujetos los responsables de acatarla.

Establecer un proyecto a largo plazo para el desarrollo del SNEE.

Reactivar la comunidad virtual del INEE para mantener comunicación permanente con las áreas estatales de evaluación educativa.

Intercambio de prácticas en evaluación a nivel nacional e internacional.

Asignación de presupuestos específicos y suficientes para desarrollar los procesos de evaluación.

Acciones futuras

- Completar la información faltante.
- Sistematización de información (diálogos y formularios).
- Reformulación y enriquecimiento de documento base de la PNEE.
- Elaboración de fichas técnicas por estado.
- Propuesta de agenda: temas, prioridades, objetivos, metas.
- Propuesta de implementación :estrategias, líneas se acción, Programa Nacional de evaluaciones
- Propuesta de monitoreo, seguimiento y evaluación
- Fortalecimiento de los diálogos regionales
- Impulso de debates y recuperación de buenas prácticas a través de la Gaceta/PNEE y otros mecanismos



Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

José María Velasco 101,
Col. San José Insurgentes
Deleg. Benito Juárez, CP. 03900
México, D.F. Tel. 5482 0900

www.inee.edu.mx



INEE MÉXICO



@INEEMX



INEE MÉXICO